



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín D.E. de C.T. el, tres (03) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00573– 00
Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Juan Felipe Cardona López
Demandado	Helmer Alberto Ospina León y otros
Tema	Ordena archivo y expedición de oficio

Teniendo en cuenta que no se fijaron costas dentro de las sentencias de primera y segunda instancia, proferidas el 15 de junio de 2022 y 15 de diciembre del mismo año, procede el despacho a ordenar el archivo de las diligencias.

Así entonces, dando cumplimiento a lo ordenado, procédase con la expedición del oficio para el levantamiento de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ
JUEZ